## ACTA DICTAMEN

Siendo las ocho horas del dia nueve de octubre de dos mil veinticinco, en la Universidad Nacional de
Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta
Complementaria Nº 1 del Acuerdo Nº 7 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de
fecha tres de julio de dos mil veinticinco, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ:
1063/23, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría Seis (6) - Tramo
Inicial, agrupamiento Administrativo del Departamento de Liquidaciones dependiente de la Dirección de
Gestión Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera,
correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ:
420/21. Se encuentran presentes el jurado integrado por las señoras Lazzarini, Victoria; Barni, Marisa y el
señor Flores Alonso, Ramiro. En su carácter de veedor sindical el señor Lucci, Maximiliano
Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Ramirez, Micaela
Soledad (DNI N° 37.895.056)
Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por: análisis de
antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y específicos y entrevista personal, según lo
determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06,
homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23
En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta
(30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de treinta y cinco (35) puntos a los
conocimientos específicos y a la instancia de Entrevista Personal se le otorga hasta un máximo de quince
(15) puntos
Siendo las once (11:00) horas del día nueve de octubre de dos mil veinticinco, se encuentra presente para
la instancia de Evaluación Escrita: Ramirez, Micaela Soledad (DNI N° 37.895.056)
Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:
Ramirez, Micaela Soledad 3.42
Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:
Ramirez, Micaela Soledad 28.50
En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:
Ramirez, Micaela Soledad 25.00
Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:
Ramirez, Micaela Soledad 53.50
En cuanto a la instancia de entrevista personal, el jurado define el siguiente puntaje:
Ramirez, Micaela Soledad 15.00
Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y
específicos y entrevista personal, el jurado asigna el siguiente puntaje total:
Ramirez, Micaela Soledad 71.92
Por último y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos"
de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las
Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo
Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora Ramirez, Micaela Soledad
(DNI N° 37.895.056) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación para cubrir un cargo categoría
Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo del Departamento de Liquidaciones dependiente de la
Dirección de Gestión Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera
Siendo las quince horas treinta minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto
tenor y a un solo electo

Lazzarińi, Victoria.

Jurado.

Barni, Marisa.

Jurado.

Flores Alonso, Ramiro.

Jurado.

Lucci, Maximiliano. Veedor Sindical